REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIRECCION DE GESTION DE PERSONAS

DECRETO ALCALDICIO Nº 2218 /

CONCÓN, 19 JUL 2023

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Ley N°19.424 que creó la Comuna de Concón.
3. La Ley N°18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales.
4. La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
5. La Ley N°19.896 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
6. La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 29 de junio 2021.
7. D.A N°2078 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se nombra a la Srta. Mariela Flores Campos, Administradora Municipal a contar del 12 de agosto del 2022.
8. D.A N°2079 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde, y en donde indica que la Srta. Mariela Flores Campos, tendrá el primer lugar de subrogancia del Sr. Alcalde.
9. D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022.
10. Licencia Médica electrónica N[redacted]e otorgado con fecha 11.05.2022, por un periodo de 11 días desde el 12.05.22 al 22.05.22,autoriza en primera instancia, luego redictamen de COMPIN indica letra c) sin derecho de subsidio.
11. Licencia Médica electrónica[redacted]de otorgado con fecha 23.05.22, por un periodo de 20 días desde el 23.05.22 al 11.06.22,autoriza en primera instancia, luego redictamen de COMPIN indica letra c) sin derecho de subsidio.
12. Licencia Médica electrónica N[redacted]e otorgado con fecha 10.06.22, por un periodo de 11 días desde el 13.06.22 al 23.06.22,autoriza en primera instancia, luego redictamen de COMPIN indica letra c) sin derecho de subsidio.
13. Calculo revisado por la Dirección de Control Interno.

D E C R E T O:

1. **PROCÉDASE,** a realizar el descuento al funcionario Sr. José Alarcon Sepúlveda, RUN: [redacted]un monto total de $979.818, por concepto de tres licencias medicas rechazas del año 2022, reajustada al año 2023. El descuento se realizará en seis cuotas de $163.303, desde las remuneraciones del mes de julio a diciembre 2023.

2. **PROCÉDASE,** a ingresar el descuento mensual a la cuenta denominada "Licencia Médicas años anterior" N°115-12-10-004-000-000, cuando se realicen los pagos de los descuentos correspondientes.

3. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PÚBLIQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.**

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDE FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

ALCALDE

FRV/PVF/MVG/mvg
DISTRIBUCION:
- Secretaria Municipal
- Administración y Finanzas
- Contabilidad y Presupuesto
- Gestión de Personas

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado 17 JUL 2023